

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.**

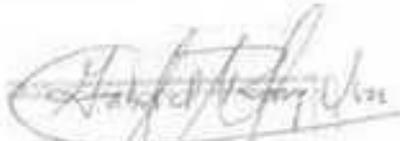
En la Ciudad de Guayaquil, a los Tres días del mes de abril del año dos mil trece, a las 15h05, en las oficinas de la compañía **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.** ubicada en Manuel Galecio 233 y Ximena del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los Socios de la Compañía: Rovayo Vera Gabriel Abelardo propietario de trescientos noventa y seis (396) participaciones, Rovayo Vera Marco Antonio propietaria de Cuatro (4.00) participaciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CUATROCIENTAS** Participaciones (400) equivalentes a **CUATROCIENTOS (USD 400)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las Participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los Participaciones reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.**- Preside la Junta, en calidad de Socio de la Compañía, Marco Antonio Rovayo Vera y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Rovayo Vera Gabriel Abelardo . Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2012. Acto seguido, los Socios de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2012 **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúa las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con Veinti y ocho minutos concediéndose un receso para que el secretario,

redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los Socios concurrentes. Para constancia de lo cual,

suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Rovayo Vera Marco Antonio, Presidente de la Junta, Socio; Rovayo Vera Gabriel Abelardo, Secretario de la Junta.

**Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-**

*Guayaquil, 03 de Abril del 2013*



**Dr. Gabriel Rovayo Vera  
Secretario de la Junta.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.**

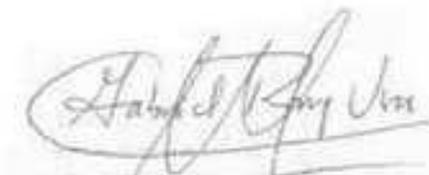
En la Ciudad de Guayaquil, a los Tres días del mes de abril del año dos mil trece, a las 15h05, en las oficinas de la compañía **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.** ubicada en Manuel Galecio 233 y Ximena del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los Socios de la Compañía: Rovayo Vera Gabriel Abelardo propietario de trescientos noventa y seis (396) participaciones, Rovayo Vera Marco Antonio propietaria de Cuatro (4.00) participaciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CUATROCIENTAS** Participaciones (400) equivalentes a **CUATROCIENTOS (USD 400)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las Participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los Participaciones reunidos en la Junta, son de nacionalidad Ecuatoriana. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.-** Preside la Junta, en calidad de Socio de la Compañía, Marco Antonio Rovayo Vera y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Rovayo Vera Gabriel Abelardo. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.-** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2012. Acto seguido, los Socios de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2012 **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúa las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con Veinti y ocho minutos concediéndose un receso para que el secretario,

redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los Socios concurrentes. Para constancia de lo cual,

suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Rovayo Vera Marco Antonio, Presidente de la Junta, Socio; Rovayo Vera Gabriel Abelardo, Secretario de la Junta.



Dr. Marco Rovayo Vera  
Socio Participe



Dr. Gabriel Rovayo Vera  
Gerente General  
Secretario de la Junta.